OFICINA DE TALENTO HUMANO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, que tendrá por Objeto **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".** Del análisis del sector "SERVICIOS", realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad

OFICINA DE TALENTO HUMANO

jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

De tal manera, que de acuerdo con el objeto del proceso contractual con relación a la modalidad de selección para ejecutar el objeto contractual: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**.", este se clasifica como una servicio de acuerdo a la necesidad establecida; dicha modalidad permitirá al Municipio de Villa del Rosario contar con una solución integral, para la realización de las actividades y así garantizar el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades que realizan los funcionarios de las diferentes dependencias.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

De acuerdo con el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios - EMS con corte a enero de 2022 citado por el MINCIT, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo, reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Los resultados que arroja la encuesta indican que, los subsectores que presentaron el peor desempeño durante este mes en términos de ingresos, frente a 2020, fueron: actividades de edición con una caída de 3,4% y educación superior privada con 5,1%.n enero de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2021. Frente al 2020, 16 de ellos lo hicieron.

El subsector de servicios que presentó mayor crecimiento en los ingresos, en comparación con 2021, fue el de producción de películas cinematográficas y programas de televisión con un 738,1%.

Le siguieron los subsectores de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (55,6%) y restaurantes, catering y bares (53,0%).

Los subsectores que presentaron el desempeño más bajo durante el mes de enero en términos de ingresos, frente a 2021, fueron salud humana sin internación con un crecimiento de 8,2% y actividades de centros de llamada call center (11,5%).

El subsector de servicios que presentó mayor crecimiento en los ingresos, en comparación con 2020, fue el de fue el de actividades de centros de llamada (Call center) con un 47,8%. Le siguieron los subsectores de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (40,9%) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (36,8%).

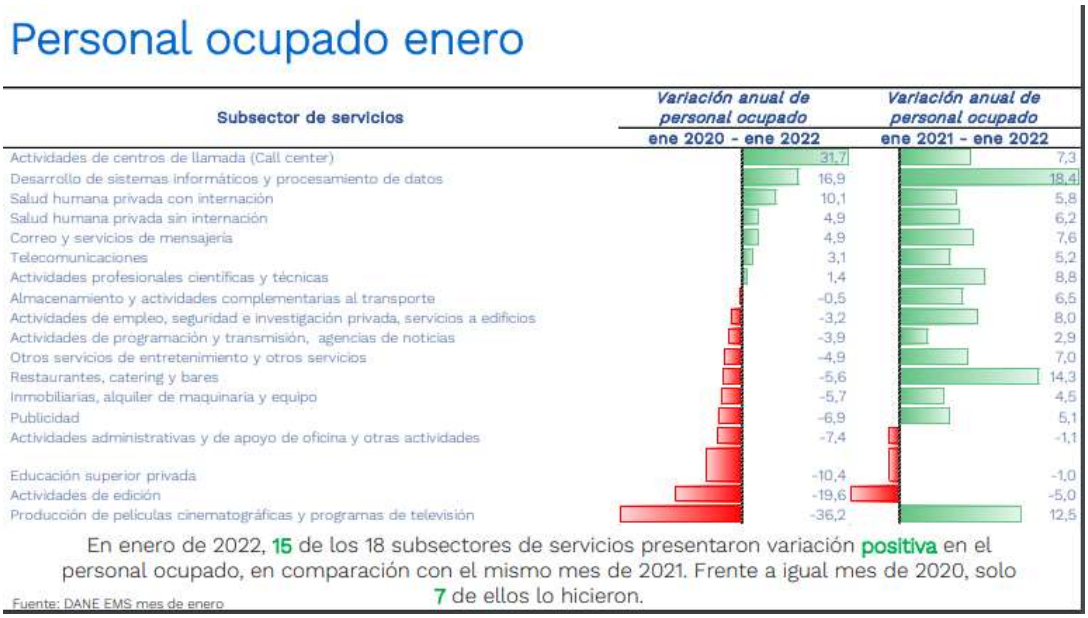
Los subsectores que presentaron el peor desempeño durante este mes en términos de ingresos, frente a 2020, fueron: actividades de edición con una caída de 3,4% y educación superior privada con 5,1%.

15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado, en comparación con el mismo mes de 2021. No obstante, 7 de los subsectores registraron crecimiento positivo frente al mes de enero de 2020. Esto muestra una recuperación económica paulatina en el empleo en servicios.

Todos los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo mes de 2021. Frente a igual mes de 2020, también todos lo hicieron.

OFICINA DE TALENTO HUMANO





OFICINA DE TALENTO HUMANO

Salarios enero

Subsector de servicios	Variación anual de salarios ene 2020 - ene 2022	Variación anual de salarios ene 2021 - ene 2022
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	38,3	56,1
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,8	12,0
Actividades de edición	18,8	9,3
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	8,1
Restaurantes, catering y bares	17,3	20,3
Correo y servicios de mensajería	15,6	6,1
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,2	9,8
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,9	8,4
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	10,1
Actividades de centros de llamada (Call center)	14,4	5,6
Salud humana privada sin internación	12,2	5,2
Publicidad	12,2	10,3
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	11,0
Actividades profesionales científicas y técnicas	11,9	5,4
Salud humana privada con internación	10,5	4,3
Educación superior privada	7,5	4,2
Telecomunicaciones	6,8	6,3
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	6,4	9,1

En enero de 2022, **todos** los subsectores de servicios (18) presentaron variación **positiva** en los salarios en comparación con el mismo mes de 2021. Frente a igual mes de 2020, también **todos** lo hicieron.

Fuente: DANE EMS mes de enero 2022

Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

PIB

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2016-I / 2021pr -IV

OFICINA DE TALENTO HUMANO



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[Pr] / 2020[P]	2021[Pr]- IV / 2020[P]-IV	2021[Pr] - IV / 2021[Pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[P]provisional

[Pr]preliminar

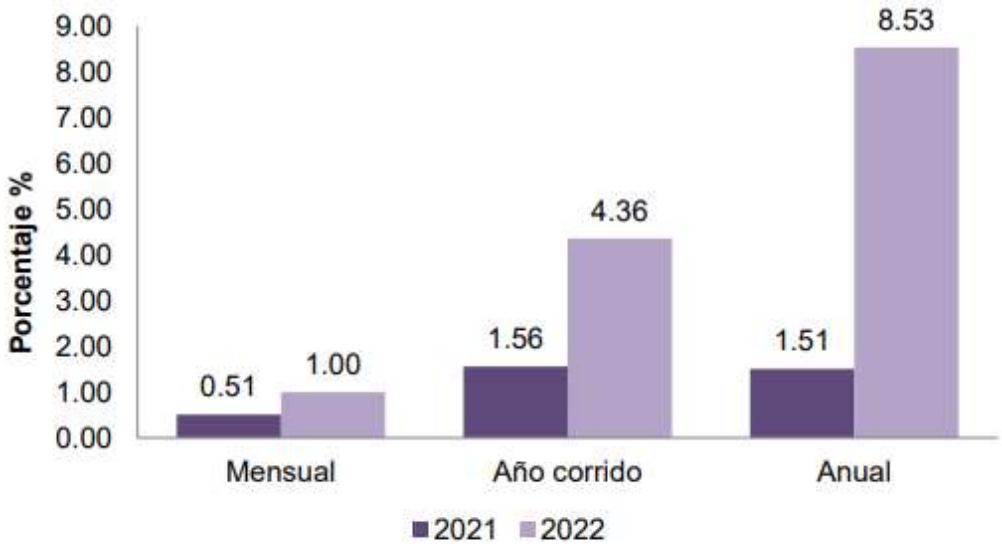
Índice de Precios al Consumidor I.P.C

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero
de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y
bebidas no alcohólicas (2,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria
del hogar (1,83%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,42%). Por debajo se ubicaron: Bienes

OFICINA DE TALENTO HUMANO

y servicios diversos (1,00%), Salud (0,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,86%), Alojamiento,
agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Transporte (0,37%), Educación (0,30%),
Recreación y cultura (0,01%), Información y comunicación (-0,19%) y por último, Prendas de
vestir y calzado (-1,78%).

IPC
Variaciones Total nacional marzo 2021 – 2022



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
marzo 2021 - 2022

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,14	0,18	2,84	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,30	0,01	1,83	0,07
Restaurantes y hoteles	9,43	0,40	0,04	1,42	0,14
TOTAL	100,00	0,51	0,51	1,00	1,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,13	0,01	1,00	0,05
Salud	1,71	0,31	0,01	0,97	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,69	0,23	0,58	0,19
Transporte	12,93	0,43	0,06	0,37	0,05
Educación	4,41	0,24	0,01	0,30	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,53	-0,02	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,04	-0,19	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,02	-1,78	-0,06

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de febrero fue 12,9%, la tasa global de participación 64,2% y la tasa de ocupación 55,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 15,5%, 62,5% y 52,8%, respectivamente.

Tabla. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total nacional Febrero (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Febrero 2022	Febrero 2021	Variación absoluta
TGP (%)	64,2	62,5	1,7
TO (%)	55,9	52,8	3,1
TD (%)	12,9	15,5	-2,6
Población ocupada	21.681	20.162	1.519
Población desocupada	3.213	3.709	-496
Población fuera de la fuerza laboral	13.903	14.336	-433

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Para el trimestre móvil diciembre 2021 – febrero 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (23,1%), Tunja (17,5%) y Valledupar (16,7%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Armenia (8,8%), Bucaramanga A.M. (9,6%) y Villavicencio (10,9%).

Gráfico 1. Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas diciembre 2021- febrero2022



Fuente: DANE, GEIH

En el trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%, la tasa global de participación fue 64,2% y la tasa de ocupación 55,8%. En el trimestre móvil diciembre 2020 – febrero 2021 estas tasas se ubicaron en 17,5%, 65,1% y 53,7%, respectivamente.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Tabla. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total 13 ciudades y áreas metropolitanas diciembre - febrero (2022 - 2020)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Dic 2021 - Feb 2022	Dic 2020 - Feb 2021	Variación absoluta
TGP (%)	64,2	65,1	-0,9
TO (%)	55,8	53,7	2,1
TD (%)	13,0	17,5	-4,5
Población ocupada	9.933	9.414	518
Población desocupada	1.484	1.998	-513
Población fuera de la fuerza laboral	6.373	6.125	249

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El dólar en Colombia terminó este 18 de abril en $3.732, dato que repunta $9 frente al cierre de la jornada anterior.

El precio promedio de la jornada fue de $3.731, cae $6 frente a Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente.

El precio mínimo del dólar hoy fue de $3.716, mientras que el máximo se situó en $3.744.

Mientras se conocen nuevas sanciones a Rusia, y lo que serían nuevas maniobras militares de ese país en el marco del conflicto con Ucrania, el dólar en Colombia termina jornada al alza.

Al tiempo que el barril de petróleo Brent terminó con un repunte del 0,83 % hasta los US$112,63.

OFICINA DE TALENTO HUMANO



Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de marzo el cierre de la TRM ha sido de$ 3.748,15 y el promedio del mes fue de 3.805,52.

DEMANDA

OFICINA DE TALENTO HUMANO

La alcaldía municipal de Villa del Rosario, dentro del contrato de obra pública 128 de 2014 cuyo objeto era la "Construcción y adecuación de la infraestructura física de la alcaldía municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander, Centro Oriente" adquirió un ascensor con cuarto de máquinas de pasajeros marca VIA-KOYO, equipo que se encuentra en las instalaciones del Palacio Municipal ubicadas en la Cra 7 No.4-71. A partir del recibo final de la obra que fue realizada en el mes de septiembre de 2015, el mantenimiento preventivo y correctivo de este equipo fue cubierto por la aseguradora hasta enero de 2016 por la garantía.

Dado lo anterior, es necesario contar con el servicio de mantenimiento preventivo, ya que este equipo presta el servicio para los funcionarios, población en condición de discapacidad, mujeres embarazadas y tercera edad, que visitan las instalaciones de la alcaldía municipal para acceder algún trámite o servicio.

De acuerdo al requerimiento contractual presente e inspeccionando en el Sistema Electrónico de Contratación las adquisiciones anteriormente realizadas tanto por esta entidad como por otras del bien o servicio para los últimos años, se pudo verificar que la alcaldía de Villa del Rosario y otras entidades han realizado procesos con características similares al objeto contractual presente.

Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
INVITACION 018 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.	7.401.800 COP
INVITACION 026	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$4.980.150,00
INVITACION 010	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$3.475.000,00

OFICINA DE TALENTO HUMANO

INVITACION 023	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$2.975.000,00
IPMC-022	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$3.000.000,00
IPMC-021	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$1.347.040,00

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades Estatales:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MP-SG-MC-PS-010-2022	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE PITALITO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS ASCENSORES DE MARCA INTERLIFT INSTALADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE PITALITO HUILA	13.000.000 COP
I.P 015-2022	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO EL RETIRO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA HOSTING DE LA CASA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	10.000.000 COP
MIC-SG-008-2022	Contratación Mínima Cuantía	GOBERNACION DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	5.301.450 COP

OFICINA DE TALENTO HUMANO

			UBICADO EN EL EDIFICIO LICORERA	

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad y experiencia necesaria en la prestación de servicios en mantenimiento y reparación de ascensores. Es decir, que atienda las solicitudes demandadas por la Alcaldía de Villa del Rosario y por dicho proyecto, además debe garantizar el cumplimiento del objeto contractual de forma oportuna, eficiente, transparente y eficaz.

Es por ello que la Entidad Estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de licitación pública del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente que permita el desarrollo institucional e integral del servicio requerido por la alcaldía.

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	72101506	Servicios de mantenimiento de ascensores

Especificaciones técnicas

La administración municipal, para garantizar el correcto uso del ascensor y garantizar la seguridad de las personas que lo utilizar, requiere contratar el servicio de mantenimiento que incluya las revisiones preventivas y todas las visitas de mantenimiento correctivo que sean necesarias, para el ascensor de pasajeros con cuarto de máquinas marca VIA-KOYO. Los servicios de mantenimiento preventivo se deben realizar, así:

- **Mantenimiento preventivo:**

Se deben efectuar revisiones mensuales donde se realizan actividades de aseo, lubricación, ajuste de puertas, nivelación, revisión de los instrumentos de seguridad, ajustes de conexión y todas aquellas actividades necesarias para el correcto funcionamiento.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Además, se atenderá ante cualquier falla o anomalía que presente el equipo, sin generar sobrecosto durante el tiempo que se encuentre vigente el respectivo contrato de mantenimiento.

Se debe incluir materiales de materiales de mantenimiento como lubricantes de guías, de puertas, de motor, desengrasantes, ACPM y paños de limpieza.

Rutinas de mantenimiento: julio - diciembre

Tiempo de respuesta a fallas: 1 hora aproximadamente.

Atención: lunes a sábado, domingos y festivos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° RUTINAS
1	**SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO**	**SERVICIO**	**8**
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO ASCENSOR:** - Revisión y mantenimiento de sistema de caja cuña. - Pruebas de seguridad y funcionamiento a sistema de freno y emergencia. - Ajuste y configuración sensor de carga. - Mantenimiento general de máquina de tracción y cambio de aceite. - Suministro y configuración de (5) llaves de acceso para ascensor.	**SERVICIO**	**1**

Hasta el 31 de diciembre de 2022 o de acuerdo a los requerimientos derivados del uso y funcionamiento del equipo.

Estudio de mercado

Para la asignación del presupuesto oficial se estimó el valor final del proceso de contratación INVITACION 018 DE 2021 por la cantidad de 7.401.800 COP, en este sentido se aproxima a valor futuro de acuerdo a la tasa de inflación del mes de marzo (8,53%) cuyo resultado es 8.033.173,54 COP, en consecuencia, se puede interpretar que el presupuesto oficial es de 8.000.000 COP.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

De acuerdo al resultado anterior, se estima el presupuesto oficial de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	UND	No. RUTINAS	VR UNIT	VR. TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.	SERVICIO	8	$380.000	$3.040.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO ASCENSOR: . Revisión y mantenimiento sistema de caja cuña . pruebas de seguridad y funcionamiento a sistema freno emergencia. . ajuste y configuración sensor de carga . mantenimiento general de máquina de tracción y cambio de aceite . suministro y configuración de (5) llaves de acceso para ascensor.	SERVICIO	1	$ 3.682.689	$ 3.682.689
SUBTOTAL					**$ 6.722.689**
IVA					**$ 1.277.311**
TOTAL					**$ 8.000.000**

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con

OFICINA DE TALENTO HUMANO

los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Se han elaborado once riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación

OFICINA DE TALENTO HUMANO

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Deficiencia en la calidad de los bienes y servicio que se presta	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso precontractual Mala calidad de los servicios	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA DE TALENTO HUMANO

3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA DE TALENTO HUMANO

5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo, capacitado, entrenado y con experiencia relacionado con el objeto a contratar.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad de la adecuación. Incumplen sus funciones o actividades pactadas. No estar registrado en la superintendencia de vigilancia y seguridad privada puede generar inadecuada prestación del servicio	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y	Extensión del plazo	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Incumplimiento del objeto del contrato	No desarrollar las actividades pactadas en el contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA DE TALENTO HUMANO

9	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de supervisión impide el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
11	Especifico	Interna y	Ejecución	Regulatoria	Entidad y	Hurto y vandalismo	Hace referencia a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes muebles e inmuebles, causados por terceros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

OFICINA DE TALENTO HUMANO

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD:	Cuya cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la Secretaría de Planeación